



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA N°07-2018

En la 12:00 hrs. del día jueves 22/03/2018 nos reunimos los miembros del consejo de facultad:
Dra. Rosario Bendezu Herencia de Jurado..... Decana
Dr. Roger Bendezu Benavides..... Consejero
Ing. Magda Cárdenas Jurado Consejera
Mag. Javier Hernández Muñante..... Consejero - secretario

Con el quorum correspondiente, se da inicio al consejo de facultad. El secretario del consejo Mag. Javier Hernández Muñante en uso de la palabra da lectura de la agenda a tratar.

- Cuadro de mérito alumnos año académico 2017 II.
- Carga lectiva y no lectiva.
- Comité de investigación.
- Comité interno de autoevaluación con fines a de acreditación de la carrera profesional de Arquitectura.
- Actas adicionales.

Cuadro de méritos alumnos del año académico 2017 II, para matrícula 2018 I: el secretario da lectura al oficio N° 0152-OGMRE-UNICA, dando a conocer la relación de alumnos con los primeros puestos del año académico 2017 II, de los ciclos II, IV, VI y VIII, los cuales deben ser ratificados por la facultad de Arquitectura, verificado la relación de alumnos con las de archivo en la secretaría académica se aprueba el cuadro de méritos de los alumnos que han cursado el año académico 2017 II, los cuales se le exonera de acuerdo a reglamento del pago de matrícula para el año académico 2018 I. Elabórese y difunda la resolución respetiva.

Carga lectiva y no lectiva: en uso de la palabra del doctor Roger Bendezu Benavides expone el cumplimiento de la entrega de la carga lectiva y no lectiva de los docentes nombrados y contratados para el año académico 2018 I, de acuerdo al formato existente a la fecha. La decana Dra. Rosario Bendezu Herencia, informa que de acuerdo a directivas del Rectorado está elaborando un nuevo formato de las carga lectivas y no lectiva, por su parte el Vice Rectorado Académico está comunicando la elaboración de la carpeta docente y el sílabos por competencia incluyendo el formato general para anotar la carga lectiva y no lectiva de los docentes de las Facultades. Ing. Magda Cárdenas Jurado opina que debe ser prudente esperar las nuevas directivas para la elaboración de la información correspondiente de la carpeta docente y los cuadros de carga lectiva y no lectiva para el presente año. Siendo la propuestas de dos alternativas sobre carga lectiva y no lectiva, la propuesta por el Director de Escuela con formato 2017 II y del formato a ser remitido por el rectorado y/o vicerrectorado académico, indicando de ser necesario la elaboración y aprobación de cuadro de carga para cumplir con el cronograma aprobado en la Facultad. Se mayoría, se aprueba el cuadro de carga lectiva y no lectiva presentado por director de escuela cuya modificatoria de resolverá en su oportunidad. Elabórese y difunda la resolución respetiva.

Comité de Investigación: en uso de la palabra la Dra. Rosario Bendezu Herencia, informa que es necesario formar de acuerdo a reglamento el comité de Investigación de la Facultad de Arquitectura, quedando conformado por:
Dra. Rosario Bendezu Herencia, Decana. Dr. Roger Bendezu Benavides director de investigación y Mag. Javier Hernández Muñante secretario académico. Estando de acuerdo al



reglamento, apruébese, autorizando la elaboración de la resolución y conocimiento de las autoridades de la universidad.

4. **Comité interno de autoevaluación con fines de acreditación de la carrera profesional de Arquitectura:** de ser necesario cumplir con lo normado, se aprueba el comité interno de autoevaluación conformado por:
- | | | |
|--------------------------------------|------------|--------------------------------|
| Dr. Roger Bendezu Benavides | Presidente | Dra. Rosario Bendezu Herencia |
| Miembro | | |
| Arq. Waldo Samanamud Silva | Miembro | Arq. Luis Enrique Flores Brado |
| Miembro | | |
| Arq. Fabiola Stephanie Bellido Ramos | Miembro | Sev. Admi. Nely Taipe Puclla |
| Miembro | | |
| Alumno Estuardo Dominguez Gutierrez | Miembro | |
- Autorizar la elaboración y difusión de la resolución correspondiente.


5. **Actas adicionales:** el secretario académico expone sobre el cierre del año académico 2017 II para inicio de matrícula 2018 I en la OGMRE es necesario subsanar los errores en notas de los cursos de construcción II y Dibujo Arquitectónico I siguientes. Acta adicional Promocional, curso: Construcción II, ciclo: IV sección A, Alumnos: Rubén Alesandro Muñoz Huayanca; y alumno Raul Espinoza Angulo, docente: Javier Hernández Muñante, semestre 2017 II. Acta Adicional Promocional: Curso Dibujo Arquitectónico I, ciclo: II, alumno: Guzmán Criales Karla Maythee, semestre 2017 II, docente Javier Hernández Muñante. Se aprueba por unanimidad, autorizar la elaboración y distribución de la resolución correspondiente.

Sin otros puntos que tratar en agenda, ni informes de orden del día, siendo las 15:00 hrs del 22/03/2018 se da por concluida la sesión de consejo N° 07-2018, para su conformidad firmamos los asistentes.


 Mag. Javier Hernández Muñante
 SECRETARIO ACADEMICO


 Dra. Rosario Bendezu Herencia de Jurado
 DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA


 Ing. Magda Cárdenas Jurado
 CONSEJERA


 Dr. Roger Bendezu Benavides.
 CONSEJERO